



TROFEO YUASA. CAMPEONATO AUTONOMICO FD. INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

El XI Trofeo Yuasa, Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, se celebrará los días del 15 al 17 de mayo del 2026, organizado por el Club Náutico Altea, con la autorización de la FVCV.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por las **reglas**, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV- 2025-2028).

2.2 Reglas de la clase Flying Dutchman.

2.3 Los participantes podrán llevar publicidad en los términos de la regulación 20.3 de la ISAF, excepto por lo que resulte modificado por el Reglamento del Comité de Competición de la FVCV.

3. INSCRIPCIONES

3.1 Pueden participar aquellos barcos Pre-Inscritos e Inscritos conforme al Anuncio de Regata.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

4.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera prueba del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se publicarán en el TOA virtual, alojado en la web de regatas del CN Altea. <https://www.cyberaltura.com/cnaltea/070/index.php?cl=413>

4.3 El TOA del Comité de Protestas estará en la misma dirección web.

5. SEÑALES

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales entre las 09:30 y las 20:00h de cada día.

5.2 [DP][NP] Además de lo previsto en las "Señales de Regata", del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

a) La bandera "D" del CIS izada con una señal fónica en tierra significa: "Los participantes pueden dirigirse a la zona de regata".

Ningún barco puede abandonar el Club antes de que se largue esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izar esta señal. (Modifica "Señales de Regata" del RRV).

b) Cuando por el Comité de Regatas, junto con alguna señal de anulación o aplazamiento sobre banderas "H" o "A" del CIS sea izada en la mar la bandera de la Cruz Roja, significa que los participantes deben dirigirse inmediatamente a puerto. El incumplimiento de esta regla será penalizado sin audiencia en la forma que establece la regla 64.1c) del RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

6. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE LA COMPETICIÓN

6.1 Las pruebas están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Acto
Viernes 15/05	12:00 horas	Señal Atención Pruebas
Sábado 16/05	12:00 horas	Señal Atención Pruebas
Domingo 17/05	11:00 horas	Señal Atención Pruebas

El domingo no se dará una salida con posterioridad a las 15:00 horas

6.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

6.3 No se navegarán más de 4 pruebas por día.

La nueva señal de atención para esta prueba se dará tan pronto como sea factible tras finalizar la prueba precedente, se izará en el comité de regatas una bandera de color naranja, no se dará señal de atención hasta pasar 5 minutos.

6.4 La regata constará de un máximo de 9 pruebas. Será válida si se ha corrido una sola prueba.

7. BALIZAS

Balizas de recorrido: Ver Anexo 1

Las balizas de recorrido serán Esféricas y de color Naranja.

Las Balizas de cambio de recorrido serán de color amarillo.

8. BANDERA DE LA CLASE Y ORDEN DE SALIDA

Flying Dutchman ----- Bandera "FD con fondo blanco"

9. CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACIONES DE EMBARCACIONES OFICIALES

9.1 El Anexo 1 muestra tres opciones de recorrido de Regata.

Esto podrá modificarse:

a) publicándolo, en el TOA, antes de largar la Bandera "D" del CIS

b) en el agua, mediante un barco del Comité de Regatas identificado con la bandera indicada en la IR 9.4 y que largará la bandera "L" del CIS que significa:

"Se modifica la situación del campo de regatas. Sígueme hasta la nueva situación".

Se harán repetidas señales acústicas.

En la medida de lo posible, el barco del Comité de Regatas mostrará el rumbo de aguja aproximado hacia la nueva situación.

9.2 Antes de la señal de atención el CR mostrará el numeral correspondiente al recorrido a realizar según el anexo 1.

9.2 [DP][NP] los barcos que no estén en regata no atravesarán ningún campo que este siendo usado por barcos en regata.

9.3 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido que normalmente haría un barco en regata.

9.4 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán bandera de color Amarillo.

10. RECORRIDO

10.1 El Anexo 1 muestra los recorridos, incluyendo sus ángulos aproximados entre los tramos, el orden en que deben rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una.

11. SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

11.1 Se darán las salidas de las pruebas como se establece en la Regla 26 del RRV

11.2 La línea de salida estará definida por la recta imaginaria que une el mástil de un barco de comité en el extremo de estribor y un pin en el extremo babor. (VER ANEXO 1 para cada tipo de recorrido).

11.3 En condiciones desfavorables, los barcos que componen la línea de salida podrán mantener su posición a motor.

11.4 Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de su señal de salida.

12. CAMBIOS DE DIRECCIÓN O LONGITUD DEL RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

12.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza de color amarillo y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico. A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de pasar la nueva baliza.

13. LÍNEA DE LLEGADA

13.1 La línea de llegada estará formada por la bandera AZUL de un barco del Comité y una baliza según la descripción del recorrido.

13.2 La situación de la Llegada se determina en el ANEXO 1.

13.3 En condiciones desfavorables el barco de llegadas podrá mantener su posición a motor.

14. BARCO QUE SE RETIRA DESPUÉS DE TERMINAR (RAF) BARCO QUE NO TERMINA (DNF) BARCOS QUE NO SE ACERCAN A LA ZONA DE SALIDA (DNS)

14.1 Un barco que se retira después de terminar (RAF), deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

14.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

14.3 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el Club para las pruebas del día, lo notificaran a la Oficina de Regatas.

15. TIEMPO LÍMITE

15.1 Los tiempos límite se muestran a continuación. Si ningún barco ha rodeado la primera baliza dentro del Tiempo Límite para la Primera Baliza, la prueba será anulada. Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como 'No Terminó' (DNF).

Tiempo Límite 1ª Baliza	Duración Recorrido	Tiempo Límite 1º
20 minutos	45 minutos	90 minutos

15.2 Los tiempos de "Duración Recorrido" de la IR incluidas en la IR 15.1 son solo indicativos. Una duración distinta no constituirá motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a).

16. PROTESTAS

16.1 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

16.2 Las protestas se realizarán por escrito en el formulario que en la oficina de regatas se facilitará, dentro del plazo para protestar.

16.3 Plazo para Protestar

a) El plazo para protestar terminará una hora después de terminada la última prueba de cada día, de todas las clases participantes. La hora resultante se anunciará en el TOA.

b) La hora límite para presentar una solicitud de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizara media hora después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20:00 horas, o las 09:30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente (Modifica la regla 61.2(B) del RRV).

c) El último día de la regata una reapertura de audiencia de una protesta celebrada:

i) el día anterior, se presentará dentro del plazo para protestar.

ii) el último día, se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta (Modificación a la regla 66 del RRV).

16.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

17. PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes modificaciones

La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto que si se han navegado 4 o mas pruebas se descartará su peor puntuación.

17.2 Si el Jurado concede una reparación conforme a la regla 64.2 RRV consistente en el promedio de puntos, lo hará conforme a la regla A10 a) del RRV.

18. REGLAS DE SEGURIDAD

18.1 Independientemente de lo que indiquen las reglas de clase todos los participantes llevarán puesto el **CHALECO SALVAVIDAS** cuando sus yates se encuentren a flote, este

mismo sistema de seguridad será utilizado por los Jefes y Monitores encargados de los Equipos y las personas que se encuentren a bordo de su lancha, en el momento en que salgan del puerto hasta su llegada al mismo. Los trajes “húmedos” o “secos” no constituyen flotabilidad personal adecuada.

18.2 Cualquier barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto diferente del Club Náutico de Altea lo notificará inmediatamente llamando al teléfono: 96.584.15.91

18.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

19. PREMIOS

19.1 Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados.

20. RESPONSABILIDAD

20.1 Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su responsabilidad.

20.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosa, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparadas por estas instrucciones de regata.

20.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

Anexo 1.

Recorrido numeral 1.

Salida-1-2-1-2-Llegada

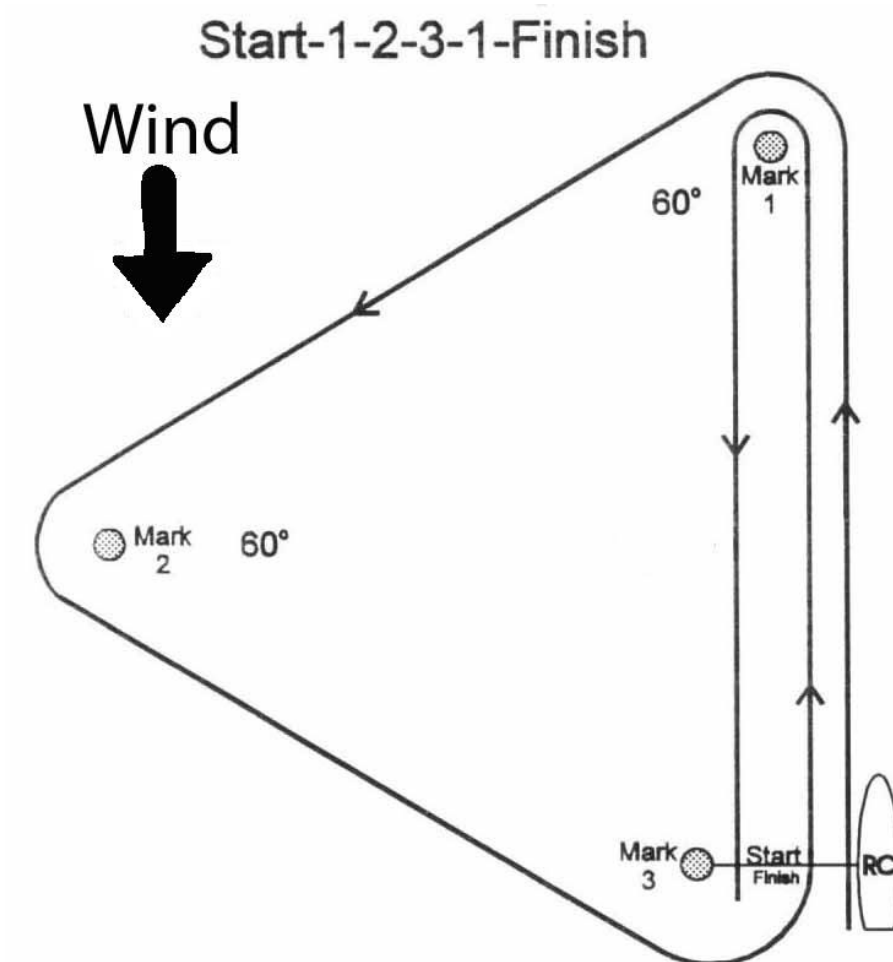


Todas las balizas se dejarán por babor.

Salida. Está definida entre la bandera naranja izada en el Comité de regatas por estribor un boyarín con bandera azul

Llegada. Está definida entre la bandera azul izada en el Comité de regatas por estribor un boyarín con bandera azul por babor.

Recorrido Numeral 2.



Todas las balizas se dejarán por babor.

Salida. Está definida entre la bandera naranja izada en el Comité de regatas por estribor y una baliza de color naranja (Nº 3 del recorrido)

Llegada. Está definida entre la bandera azul izada en el Comité de regatas por babor y una baliza de color naranja por estribor.